

TRAGI-COMEDIA.

EL DELINQUENTE HONRADO.

Caso sucedido en la Ciudad de Segovia en el Año de 1738.

CORREGIDA Y ENMENDADA EN ESTA SEGUNDA IMPRESION.

ACTORES.

Don Simon, Corregidor de Segovia y Padre de Doña Laura.
Doña Laura, Consorte de D. Torquato.
Don Torquato.
Don Anselmo, amigo de Don Torquato.
Don Justo de Lara, Alcalde de Corte y Padre de D. Torquato.
Un Escribano.
Don Juan, Mayordomo de D. Simon.
Felipe. } Criados de D. Torquato.
Eugenia.

La Pieza se representa en Segovia.

ACTO I.

SCENA I.

Quarto de estudio del Corregidor, con una mesa y algunos papeles encima de ella, y D. Torquato sentado junto á ella.

Torq. NO hay remedio: es fuerza que yo tome algun partido; las diligencias que se practican son muy vivas, y mi delito se va á descubrir; ¡ay Laura! ¡adorada Laura! ¿Qué dirás quando sepas que yo he sido el matador de tu primer esposo? No podrás perdonarme... pero mi Amigo tarda mucho, y yo no puedo sosegar un momento... este Ministro que ha venido al seguimiento de la causa es tan activo... ¿y dónde hallaré yo un asilo contra el rigor de las leyes?... ¡Ah! mi amor y mi delito me seguirán á todas partes.

SCENA II.

Felipe, y D. Torquato.

Felip. Señor, el Señor Don Anselmo vendrá al instante: me hicieron entrar á su quarto para darle el recado, porque aun estaba en cama: pero se queda ya vistiendo, y medio entre sueños me dixo que venía al punto.

Torq. Muy bien: ¿has sabido si tendrémos carruages?

Felip. ¿Carruages? quantos Vm. pida: mientras la Corte está en S. Ildefonso, no hay otra cosa mas de sobra en Segovia. No obstante como yo no sabía á donde era nuestro viage, no me atre-

ví á ajustar alguno; si vamos á Mádrid tendrémos retornos á docenas. El coche que traxo el Alcalde de Corte aún no se ha ido, y se podrá ajustar barato... ¡Ah! (me acuerdo ahora por el Alcalde de Corte) ¿no sabe Vm. lo que hay de nuevo? acaban de traer á la carcel á Juanillo el criado del Señor Marques... ¡pobrete! ahora le harán cantar de plano, y sino habrá cordelillo: dicen que sabe quanto pasó en el desafio de su Amo: pardiez, él será buen tonto en no desembuchar todo lo que ha visto.

Torq. Felipe.

Felip. Señor.

Torq. Haz que mis vestidos se pongan en los baúles. A Eugenia que te entregue toda mi ropa blanca, y date prisa, porque nuestro viage es pronto, y durará algunos dias.

Felip. Aquí hay algun misterio.

Torq. *Saca el relox.* Las siete... y Don Anselmo no parece: ¡qué tardo corre el tiempo sobre la vida de un desdichado!

Felip. Tan recien casado hacer un viage... ¡él está tan triste! ¿qué diablos tendrá?

Torq. Acaso tendrá por intempestiva mi resolucion: él ignora todas las aflicciones de mi alma.

Felip. Tiene un genio tan reservado...

Torq. Ya parece que viene.

Felip. No quiero interrumpirlos.

Torq. Cuidado con lo que tengo prevenido; si alguien me buscáre, que no estoy en casa; y si D. Simon preguntáre por mi, que estoy escribiendo.

SCENA III.

D. Anselmo, y D. Torquato.

Ans. A fé, Amigo, que me has hecho muy mala obra; ¡dexar la cama á las siete de la mañana! no lo haría yo ni por una Duquesa: pero tu recado iba tan executivo... Pero, Torquato, ¡tú estás triste!.. tus ojos.. ¿hombre, has llorado?

Torq. En mi dolor ni aún he tenido ese ligero desahogo.

Ans. ¿Desahogo?.. ¡las lágrimas! No lo entiendo. Pues qué ¿un hombre como tú no se correrá?...

Torq. Las lágrimas son efecto de la sensibilidad del corazon: desdichado de aquel que no es capáz de derramarlas.

Ans. Como quiera que sea, yo no te comprehendo, Torquato: tus ojos están hinchados, y tu semblante triste; de algunos dias á esta parte has perdído tu natural alegría: ¿qué es esto? ¿Quieres que te diga lo que he pensado? Tú acabas de casarte con Laura, y por mas que la quieras, tener una muger para toda la vida, sufrir á un suegro viejo é impertinente, empezar á sentir el peso de las obligaciones del matrimonio, y hallarse sin libertad, son sin duda justos motivos de tristeza; y vé aquí á lo que yo atribuyo la tuya: pero si esta es la causa no tienes disculpa, porque la has buscado por tu mano; y por otra parte Laura es virtuosa, es linda, tiene un genio docil y amable, te quiere mucho, y tú que has sido siempre derretido, creo que no la vas en zaga. De todos modos Torquato, tú no debes afligirte por frioleras: goza con sosiego de las dulzuras del matrimonio, que ya llegará el dia en que cada uno tome su partido.

Torq. ¡Ay Anselmo! Esas dulzuras que pudieran hacer la felicidad de mi vida, se van á cambiar en pena y desconsuelo; yo las voy á perder para siempre.

Ans. ¿A perderlas? ¿Pues qué? ¡Ah! ahora recuerdo que tu criado me dixo no sé que de viage... pero estaba tan dormido...

Torq. Tu eres mi amigo, Anselmo, y yo te voy á dar la ultima prueba de mi confianza.

Ans. Pues sea sin preambulos, porque los aborrezco: ¿puedo servirte en algo? Mi caudal, mis fuerzas, mi vida, todo es tuyo; dí lo que quieres, y si es preciso...

Torq.

Torq. Ya sabes que yo he sido el autor de la muerte del Marques de Montilla, y que este funesto secreto que hoy llena mi vida de amargura se conserva entre los dos.

Ans. Es verdad; y en quanto al secreto no hay que recelar: tu sabes tambien quanto trabajé con Juanillo el criado del Marques, porque no te descubriese, pues aun que solo tenía algunos antecedentes del desafio, yo le gratifiqué, le traspasé á Madrid, donde nadie le conoce, y mi Amigo el Marques de la Fuente está encargado de observar sus pasos. No, en esta parte no es posible...

Torq. ¡Ay Anselmo! ¡quánto te engañas! Ese criado está ya en la carcel de Segovia.

Ans. ¿Cómo? ¿Juanillo? ¿Pero el Marques no me avisaría?

Torq. Quizá no lo sabrá, porque todo se ha hecho con el mayor secreto: desde que vino á continuar la causa de órden del Rey el Alcalde de Corte Don Justo de Lara, es infinito lo que se ha adelantado: aun no ha seis dias que está en Segovia, y ya sabe todos los lances que precedieron al desafio; él tomó por sí mismo informes y noticias; exâminó testigos y practicó diligencias, y procediendo siempre con actividad y sin estrepito logró descubrir el paradero de Juanillo: despachó posta á Madrid, y le hizo conducir arrestado: antes de su arribo vivíamos sin susto. El Alcalde mayor que formó la causa, desconfiado ya de descubrir el Agresor, de quien solo pudo averiguar algunas señas que dieron aquellos dos soldados que me vieron reñir, cerró el sumario contentándose con llamar al reo por edictos; y terminando la causa la dexó dormir. Pero la Corte, que estaba como ahora en S. Ildefonso al tiempo del desafio, esperaba con ansia las resultas de este negocio. Las recientes pragmáticas de duelos, las instancias de los parientes del muerto, y la proxîmidad de esta Ciudad al Sitio, interesaron al gobierno en él, y de aqui resultó la comision de este Ministro, cuya actividad... ¿Quién sabe, si á la hora de esta mi nombre?... Ya vés, Amigo, que en este conflicto no me queda otro recurso que la fuga. Yo voy á emprenderla, pero no he querido hacerlo sin avisarte.

Ans. Quanto me dices, me dexa sorprehendido: yo estaba tan descuidado en este punto... pero Juanillo no sabe absolutamente que tu fueses el matador de su Amo... ¿Y quién sabe si esta ausencia precipitada hará sospechar? Por otra parte la fuga es un recurso tan triste y tan poco honroso.

Torq. ¿Y piensas tu que quando recurro á ella lo haga por evitar el castigo? ¡Ah! en el conflicto en que me hallo, la muerte sería dulce á mis ojos... pero si se descubre mi delito, ¿cómo podré sufrir la presencia de D. Simon mi bienhechor á quien ofendí tanto? ¿La de Laura á quien hice verter tan tiernas lágrimas sobre el sepulcro de su esposo; y á quien hice despues el mas atroz agravio, ocultándola mi delito? ¡Ah! yo llené su corazon de luto y desconsuelo; yo desterré de esta casa el gusto y la alegria, y yo en fin turbé la paz de una familia virtuosa, que sin mi delito gozaría aun del sosiego mas puro. Este remordimiento llenará mi alma de eterna amargura. ¡Honor! ¡funesto honor, vé aquí los bienes que tú produces entre los hombres! sí, Amigo mio, lejos de Laura y de su padre yo buscaré en mi destierro todo el castigo de que soy digno, y al fin me hallará la muerte donde nadie sea testigo de mi perfidia y mis engaños.

Ans. ¡Ay Torquato! el dolor te engaña, y te hace delirar... ¿Qué quiere decir mi delito, mi perfidia, mis engaños? ¿Acaso lo que has hecho merece estos nombres? Tu has muerto al Marques de Montilla: pero lo hiciste insultado, provocado, y precisado á defender tu honor; el Marques era un loco, un te-

merario, un hombre sin seso. Entregado á todos los vicios, y enredado siempre con tahures y mugercillas; despues de haber disipado todo el caudal de su esposa, pretendió asaltar el de su suegro, y hacerte complice en este delito. Tu resististe sus proposiciones, procuras te apartarle de tan viles intentos, y no pudiendo conseguirlo avisaste á su suegro, pero sin descubrirle á él. Esta fué la unica causa de su enojo. No contento con haberte menospreciado y ultrajado atrozmente, te desafió varias veces. En vano quisiste templarle y satisfacerle. Su temeraria importunidad y su desenfreno te obligaron á contextarle. No, Torquato; tu no le diste muerte, su genio violento le conduxo á ella; yo mismo ví que mientras el Marques como un leon furioso buscaba tu corazon con la punta de su espada, tu reportado y sereno pensabas solo en defenderte, hasta que al fin su ciego furor le precipitó sobre la tuya. En quanto á tu silencio ¿no me has dicho que D. Simon prendado de tu juíciosa conducta, y cierto de quanto amabas á Laura, te la ofreció en matrimonio? ¿Le hiciste tu otra cosa que aceptar sus ofertas? ¿Y qué? ¿despues de lo que debes á esta familia, pudieras despreciarla sin agraviar al amor, al reconocimiento y á la hospitalidad? No, Amigo, tu tomarás el partido que te acomode, pero tu interior debe estar tranquilo.

Torq. ¡Tanquilo! ¿y he seducido á Laura? ¡Ah! su corazon no puede perdonarme esta perfidia. Yo la entregué una mano manchada con la sangre de su primer esposo. La ofrecí una alma sellada con el sello de la iniquidad. Y la consagré una vida envilecida con el reato de este crimen que me hace deudor de un escarmiento á la sociedad y siervo de la ley. ¡Qué de agravios hechos al amor y á la virtud de una desdichada! No, Anselmo, yo no podré sufrir su vista: no hay remedio: yo voy á ausentarme para siempre de esta Ciudad.

Ans. Amigo mio, yo no puedo aprobar un partido tan peligroso: pero si tu estás resuelto á marchar, yo debo estarlo à servirte. ¿Quieres que te siga? ¿Qué vayamos juntos hasta los desiertos de Siveria? ¿Quieres?...

Torq. No, Anselmo, tu debes quedarte. Yo necesito aquí de un Amigo que me envie noticias de mi esposa y se las dé à ella de mi destino. No porque piense en ocultar à Laura mi resolucion. No: este nuevo engaño me haría indigno de su memoria y de la luz del dia. Por grave que sea el dolor que ha de costarla, yo quiero que deba esta noticia à mi franqueza, y remediar de algun modo mi antigua infidelidad.

Ans. ¿Y quando piensas partir?

Torq. Despues de medio dia: tengo pretestado un breve viage à Madrid, para deslumbrar à mi suegro à quien nada he dicho aun en quanto à mis negocios é intereses; este pliego te dirá lo que debes hacer: en él hay una instruccion puntual, que contiene todas mis intenciones con un poder general à favor tuyo, de que podrás valerte quando llegue el caso. Sobre todo, querido Amigo, te recomiendo à Laura. Yo te dexo en ella todo mi corazon, procura consolarla... ¡Ah! ¡cómo podrá consolarse su alma desdichada!

Ans. Mi buen Amigo, lexos de tí yo tambien habré menester de consuelo, y no le hallaré en parte alguna. ¡Quanto me duele tu amarga situacion! ¡qué Amigo! ¡qué Amigo! ¡qué consolador! ¡qué compañero voy à perder con tu ausencia! Pero tu te has empeñado en afligirnos... en fin cuenta con mi amistad, y con el mejor desempeño de tus encargos; asi fuese yo capáz de mejorar tu suerte.

Torq. El Cielo me ha condenado à vivir en la adversidad; ¡qué desdichado nací! yo no he conocido jamás à los Autores de mi vida: yo he vivido siempre sin patria, ni lugar propio, y quando acabo de labrarme una fortuna que me pu-

pudiera hacer eternamente dichoso, quiere mi mala estrella... ¡Ah, virtuosa Laura!... me quitan con tu vista la suprema felicidad... pero Anselmo, no demos ocasion à la familia: Felipe viene yá... aun nos podemos ver antes de mi partida.

Ans. Si, tengo que cumplimentar á ese Ministro, entonces nos veremos. *vase.*

SCENA IV.

Don Torquato y Felipe.

Torq. ¿Han preguntado por mi?

Felip. El Señor Don Simon preguntó con algun cuidado: dixo que iba à Misa, y que volvería al instante. Mi Ama me llamó para el mismo fin, y la dixe que estaba Vm. con su Amigo.

Torq. ¿Cómo? ¿Pues no te previne?

Felip. Vm. no me mandó que callase.

Torq. Anda à ver si hay algun retorno de Madrid, y ajusta para despues de medio dia; ¿entiendes?

Felip. Bien está, Señor: tiene tan mal humor...

SCENA V.

Don Simon y Don Torquato.

Sim. ¿Qué es eso de retorno? ¿Qué viage es este, Torquato? Todos andan alborotados con tu viage, tu no me has dicho cosa alguna, ni tampoco Laura.

Torq. Señor, perdone Vm. sino he solicitado antes su permiso; anda Vm. tan ocupado con el huesped... quando me vestí, aun dormía Laura, y por no incomodarla... ya sabe Vm. que por muerte de mi tia quedaron en casa de un Asentista aquellos veinte mil pesos... yo quería pasar à Madrid para sacarlos...

Sim. Me parece muy bien: pero me haces tanta falta para acompañar à este Ministro... él gusta tanto de tus conversaciones...

Torq. En todo caso, yo estoy pronto à complacer à Vm. si gusta.

Sim. No, hijo mio: haz tu viage, y procura volver quanto antes. Laura sin tí no vivirá contenta; y yo tampoco puedo estarlo sin tu ayuda, porque las ocupaciones son muchas, y el trabajo excesivo me aflige demasiado. En otro tiempo... pero ya soy muy viejo: à proposito... ¿qué te parece de este Don Justo?

Torq. Jamás traté Ministro alguno que reuna en sí las calidades de buen Juez en grado tan superior: !qué rectitud! ¡qué humildad! ¡qué talento! ¡qué literatura!

Sim. Pero hombre, es tan blando, tan Filosofo... yo quisiera los Ministros mas duros, mas enteros. Me acuerdo que le conocí en Salamanca de Colegial, y à fé que entonces era bien enamorado: pero hijo mio, ¡si tu hubieras alcanzado à los Ministros de mi tiempo! ¡Oh, aquellos si que eran hombres en forma! ¡Qué teoricones! Cada uno era un digesto vivo. ¿Y su entereza? no se puede ponderar: entonces se ahorcaban los hombres à docenas.

Torq. Habria mas delitos, ó menos conocimiento de las leyes.

Sim. ¿De las leyes? Bueno: lee los Comentarios que escribieron sobre ellas, y verás si las conocieron. Hombre hubo que sobre una ley de dos reglones escribió un tomo en folio: pero hoy se piensa de otro modo; todos son libritos sin substancia, y no contentos con hacernos comer y vestir à la Francesa, quieren tambien que estudiemos como los extrangeros... no se vé otra cosa mas que planes, proyectos, ideas nuevas... ¿Querrás creerme que este D. Justo, hablando la otra noche de la muerte del Marques, dixo que nuestra legislacion sobre los duelos necesitaba reformarse, y que era una cosa muy cruel que se castigase con la misma pena al que provocaba à un desafio, que al que le admitia? ¡Disparate! como si no fuese igual la culpa de ambos. Que lea los

Au-

Autores, y verá si encuentra en alguno tal opinion.

Torq. No por eso dexará de ser acertada: los mas de nuestros Autores se han copiado unos à otros, y apenas hay dos que hayan trabajado sobre descubrir el espíritu de nuestras leyes, y yo en esa parte pienso lo mismo que el Señor D. Justo.

Sim. ¿Lo mismo?

Torq. En los desafios, Señor, el que provoca es por lo comun el mas temerario, y el que tiene menos disculpa: si está injuriado, ¿porqué no recurre à la Justicia? Los tribunales le oirán y satisfarán su agravio segun las leyes: sino lo está, su provocacion es un insulto insufrible: pero el desafiado...

Sim. ¿El desafiado? ¿Que se queje tambien à la Justicia.

Torq. ¿Y quedará su honor bien puesto? El honor, Señor, es un bien que todos debemos conservar. Pero es un bien que no está en nuestra mano, sino en la estimacion de los demás. La opinion pública le dá y le quita. ¿Sabe Vm. que quien no admite un desafio, es al instante tenido por cobarde? Si es un hombre ilustre, un Caballero, un Militar, ¿de qué le servirá acudir à la Justicia? ¿La nota que le impuso la opinion pública podrá borrarla una sentencia? Yo bien sé que el honor es una quimera: pero es una quimera sin la qual no puede subsistir ningun gobierno. El honor es alma de la sociedad; distingue las condiciones y las clases; es principio de mil virtudes políticas; y en fin, la legislacion debe fomentarle y protegerle.

Sim. Bueno, bueno. Opiniones de moda: discursos á la Francesa: no falta sino dexar à los hombres con sus caprichos, y que se maten como moscas.

Torq. La buena legislacion debe atender à todo, sin perder de vista el bien universal; si la idéa que se tiene del honor no pareciese justa, al legislador toca rectificarla: pero, Señor, Laura estará impaciente por vernos: si le parece à Vm.

Sim. Si, si, vamos allá... ¡Ah!... ¿sabes que han preso à Juanillo? Don Justo adelanta terriblemente en la causa: no; es menester confesarlo, él es activo como un diablo: vamos.

Torq. Sigo à Vm. al instante.

SCENA VI.

Don Torquato solo.

Torq. En fin, yo voy à alejarme para siempre de esta mansion que ha sido en otro tiempo el caos de mis dichas y testigo de mis tiernos amores: ¡con quanto dolor me separo de los caros objetos que la habitan! Errante y fugitivo, tus lágrimas, ¡ó Laura! estarán siempre presentes à mis ojos; y tus justas querellas resonarán en mis oídos. ¡Alma inocente y celestial! ¡Quánta amargura te va à costar la noticia de mi ausencia! Tu has perdído un esposo que ni te amaba, ni te merecía, y ahora vas à perder otro que te idolatra, pero que te merece menos; pues te ha conseguido por medio de un delito y un engaño. ¿Dónde iré yo à estender mi vida desdichada? Sin patria, sin familia, profugo y desconocido sobre la tierra, ¿dónde hallaré un asílo contra la adversidad? ¡Ah! la imagen de mi esposa ofendida, y los remordimientos de mi conciencia me afligirán en todas partes. ¡Funesto clima, yo detesto tu cielo que corrompió mi corazon desterrando de él la inocencia, y voy lejos de aquí á buscar entre las fieras la única compañía de que soy digno!

ACTO II.

SCENA I.

Salon con una mesa y dos sillas, y salen Don Simon, Don Torquato, Doña Laura y Eugenia.

Sim. Y bien, Torquato, ¿piensas estar en

en Madrid muchos dias?

Torq. El asunto de que hablé á Vm. pudiera evacuarse en pocas horas; pero las gentes de comercio son tan prolíjas, y gastan tantas formalidades...

Sim. ¡Oh! eso de soltar dinero à nadie le gusta.

Laur. ¿Están ya compuestos los baúles?

Eug. Si, Señora; ya están cerrados, y Felipe ha recogido las llaves.

Laur. ¿Qué ropa blanca has puesto en ellos?

Eug. Toda la de mi Señor.

Lau. ¿Toda?

Eug. Felipe me lo dixo...

Torq. Si, yo se lo previne; aunque deseo que mi vuelta sea breve, ¿qué sabemos lo que puede suceder?

Laur. Yo estoy sin sosiego. Este viage tan repentino... su tristeza... las expresiones que me dixo à noche... todo me inquieta.

Torq. Mirandola. Ella está afligida... ¡Ah! ¡si supiera la noticia que la preparo!

Sim. Este Don Justo toma las cosas con un calor... Desde las siete de la mañana está en la carcel. Quizá tendrá ordenes tan estrechas... ¡Oh! la Corte quiere que se hagan las cosas con actividad. Pero... mis hijos están tristes.. ¿Si será por el viage? ¡Eh!... cosas de reciencasados.

Torq. Si este hombre no se va, yo no podré decirselo.

Sim. ¿Laura, qué es eso? Tú estás triste: tambien lo está Torquato. ¡Qué! ¿un viagecillo de pocos dias puede turbar vuestra alegria?

Torq. Para dos corazones que se aman, la menor ausencia, Señor, es un mal grave. Como cuentan sus gustos por momentos, qualquiera distancia que los separe los aflige.

Laur. Añadid al que se queda su incertidumbre, y vereis como su dolor es mas justo.

Sim. Bueno: lindo: no lo digeran mejor dos amantes de Calderon. Ea, niña, no te vayas haciendo impertinente, que tu marido vaya y venga á sus negocios quando le acomode, que harto tiempo os queda para vivir juntos.

Torq. ¡Pluguiera al Cielo!

Sim. Mira si quieres que te traiga algo de Madrid, y dicelo.

Laur. Solo quiero que vuelva pronto.

Torq. ¡Ah! ¡cómo podré dexarla!

SCENA II.

Don Juan y los dichos.

Juan á Simon. Señor: el Maestro Garroso dice que quiere hablar à Vm. Ha hecho no sé que prisiones...

Sim. ¿Algunos raterillos? ¡Eh!

Juan. Dice que son Gitanos.

Sim. Pues: ladrones, que es lo mismo. Dile que voy allá... Mira que antes avise à mi Alcalde mayor, y que vuelva.

Juan. Se vâ y vuelve. ¡Ah! Señor, tambien ha estado aquí aquel D. Vicente.

Sim. ¡Litigante eterno! ¿y qué le has dicho?

Juan. Que estaba V. S. ocupado.

Sim. Lindamente: él viene solo à quitarme el tiempo, como si yo no tuviese que hacer mas que atender à su pleyto, *Se va Don Juan.*

Torq. ¡Infelíz! ¡acaso penderá de él la subsistencia de su familia!

SCENA III.

Felipe y los dichos.

Felip. á Torquato. Ya está haí el carruage, Señor.

Laur. ¿Tan temprano? aun no hemos comido.

Sim. Tanto peor para ellos: que se aguarden.

Torq. Ház que entretanto vayan poniendo los cofres en la zaga. *Se va Felip.*

SCENA IV.

D. Juan y los dichos.

Juan. El Señor D. Justo envía à decir, que

que sino está aquí acaso al medio dia, no se le aguarde à comer.

Sim. Pardiez que él lo ha tomado despacio: yo voy à trabajar à mi despacho, si acaso viniere, que me avisen, y si tardase demasiado, comeremos. *Vase.*

Laur. Vé tu, Eugenia, à disponer lo que te he prevenido, yház que le dén de comer à Felipe, para que no haga falta à su Amo.

SCENA V.

D. Torquato y Doña Laura.

Laur. Mirandole. Al fin, nos han dexado solos: veamos lo que dice. ¡Qué afligido está!.. no me atrevo à preguntarle... pero es preciso salir de tantas dudas. Torquato: este viage que vas à hacer te tiene muy inquieto: yo lo conozco en tu semblante, y no sé como una ausencia de tan pocos dias, y que por otra parte es voluntaria, te pueda costar tanto desasosiego.

Torq. ¡Oh Dios! ¿cómo lo diré?

Laur. Pero, ¿qué es esto, Torquato? ¿Tú suspiras? ¿Nada me respondes? Querido esposo...

Torq. ¡Ay Laura!

Laur. ¡Querido mio! ¿qué es esto? ¿Tú desconfias de tu esposa? ¿Puede haber en tu pecho alguna pena de que yo no participe? ¡Ah! yo he perdido tu confianza: tu me aborreces, si, me aborreces.

Torq. ¿Aborrecerte? ¡oh Dios! no tierna esposa, no; jamás mi corazon te ha querido con mas ardor, ni con mayor ternura.

Laur. Pues bien; ¿qué es lo que te aflige?

Torq. El temor de perderte.

Laur. ¿De perderme?

Torq. Si, Laura mia, y de perderte para siempre.

Laur. ¡Oh Dios! ¿qué oigo?

Torq. Mi corazon, querida esposa, no siente sus tormentos... El es muy digno de los que sufre y de los que le aguardan, pero la afliccion que te preparo; esto es lo que me tiene inconsolable.

Laur. Ahora bien, Torquato, el Cielo por medios muy extraños me ha conducido hasta tu lecho, yo vivo contenta, y creo que en este destino he hallado la suprema felicidad. Desde que un santo ñudo unió nuestros corazones; nuestros gustos y nuestras penas deben ser comunes, y si yo fuese capáz de ocultarte algunos de mis cuidados, creería faltar à la fidelidad que te debo: hablame claro: descubreme tu alma, y librame de las angustias en que me tiene tu silencio.

Torq. Si, Laura; yo voy à satisfacer ese justo deseo: tu candor y tu virtud lo merecen; y ojalá te hubiese hecho mi corazon en otro tiempo tanta justicia como ahora: pero ya no hay remedio... Tu debes preparar el tuyo para el terrible golpe que va à descargar en él este barbaro esposo.... ¡Ah! ¡quánto dolor me cuesta el afligirte!

Laur. Mi alma se estremece al escucharte.

Torq. Ya ves con quanto ardor se busca al matador de tu primer esposo: quantas y quan vivas diligencias se practican por descubrirle. El brazo de la justicia está levantado contra su vida miserable: el Soberano ha empeñado su augusto nombre en esta pesquisa: tu padre y los parientes del muerto están sedientos de su sangre, y tal vez tu misma ofreces el deseo de su muerte à la tierna memoria de tu primer amor. Pues este delinquente, este hombre proscrito, desdichado, aborrecido de todos, y perseguido en todas partes es tu infeliz esposo.

Laur. ¡Cielo! *Cae sobre su silla.*

Torq. Si, adorada Laura; yo soy ese objeto miserable de la ira del Cielo y de los hombres, y sin embargo viviría tranquilo sino mereciese serlo tambien de la tuya... Pero yo te he ofendido, lo conozco: ocultándote mi situacion hice à tu alma inocente el mas atroz agra-

agravio, y esto solo me hace digno de los mayores suplicios. No, la muerte de tu esposo fué de mi parte un delito involuntario: el cielo es testigo de quanto hice por evitarla... Pero mi silencio, mi perfidia, haberte engañado, haber engañado à Laura, à la virtuosa Laura, ¡ah! en vano querrá perdonarme tu alma inocente. Yo no puedo perdonarme à mi mismo.

Laur. ¡Muger desventurada! ¿Qué es lo que acabas de saber?

Torq. Pero, Laura, consuelate: yo voy à vengarte. No; mi perfidia atroz no quedará sin castigo: yo voy à huír de tí para siempre, y à esconder mi vida detestable en los horribles climas donde no llega la luz del sol, y donde reynan siempre el horror y la obscuridad: y no creas que voy huyendo de la muerte; ¿qué hay en ella de horrible para los desdichados? ¡Ah! lejos de tu vista, el horror de haberte ofendido será para mi alma un suplicio mas duro y mas terrible que la muerte misma.

Laur. ¡Buen Dios! ¿por qué delito castígas à esta desdichada?

Torq. ¡Triste esposa! yo soy el único Autor de tus desdichas. Soy un monstruo que está envenenando tu corazon; ¡ah! mi silencio... ¡A lo menos si despues de perderla conservase la inocencia!... Funesto amor, tu me has privado de ella: yo la perdí por adquirir à Laura, vuelvemela ahora, y recobraré su confianza.

SCENA VI.

Felipe y los dichos.

Felip. Señor, Señor. *Asustado.*

Torq. ¿Qué? ¿qué traes?

Felip. Acaban de llevar preso al Señor Don Anselmo à una de las Torres de este Alcazar. Yo estaba por casualidad sobre el foso, y le ví entrar: tambien me vió su merced, y me dixo al paso, corre Felipe, corre, dile à tu Amo lo que pasa, que vaya sin cuidado, que no se detenga, y que me escriba desde Madrid.

Torq. ¡Oh, Dios! ¡qué golpe tan terrible!

Felip. Dicen los que le trageron que es quien mató al Señor Marques, y que Juanillo lo ha declarado.

Torq. Bien está; vete.

SCENA VII.

Torquato y Laura.

Torq. No, yo no sufriré que padezca un momento por mi causa. El está inocente, y yo voy à socorrerle.

Laur. ¿A socorrerle? ¿Y podrás sin exponer tu vida? Y en riesgo tan evidente quieres que tu esposa...

Torq. Pero, Laura, ¿podré yo sufrir tranquilo que padezca mi Amigo por mi culpa? ¿Yo le veré arrestado, deshonrado y tenido por delinquente sin correr à ayudarle, siendo el unico Autor de su calamidad? No: yo voy à delatarme, à librar su preciosa vida y à morir, pues solo soy digno de este infortunio.

Laur. ¿Y las lágrimas de tu esposa, hombre cruel, no podrán reprimir tus ímpetus violentos? ¿Quiéres exponer mi triste vida à nuevos desconsuelos? Sosiegate, desdichado, y ten compasion de esta infeliz. Don Anselmo está inocente; el cielo velará sobre su vida, y nos dará medios de conservársela. Salva ahora la tuya, pues nos importa à tantos. Huye al instante de este funesto clima, donde te persigue el infortunio: y dexa à nuestro cuidado la libertad de tu Amigo.

Torq. No, querida Laura, no puedo obedecerte. Las cosas han tomado otro semblante; y ya no puedo separarme de aquí sin hacer traícion al honor y à la amistad. Anselmo está preso por mi causa; conozco su corazon: es incapaz de descubrirme, y ántes correrá mil veces à la muerte que contribuya à la desgracia de un Amigo: yo no le expondré temerariamente. No, Laura, tu

me la haces amable; pero yo no puedo abandonarle. Voy à informarme de todo, à librar su vida y su reputacion: si no pudiese conseguirlo ya sé el partido que debo tomar. *Vase.*

SCENA VIII.

Doña Laura sola.

Laur. Yo no sé donde estoy: el cielo sin duda se complace en llenar mi corazon de susto y desconsuelo: ¡desventurada! aún no ha dos horas que gozaba de la dicha mas pura, y ahora rodeada de aflicciones me veo expuesta à perder lo que idolatro; ¡cruel esposo! tu silencio, tu bárbaro silencio... ¿Era indigno mi corazon de tu confianza? ¡Ah! ¡si conocieses tu la ternura con que te amo! Pero yo soy injusta: tu me amabas tambien, temías perderme, y un exceso de amor te hizo ser conmigo delinqüente: ¿y yo sufriré que vivas en tan terrible riesgo?... No, yo corro à defenderte... ¿y à quién acudiré con mis lágrimas? Mi padre... ¡Ah! ¿podrá sufrir mi padre que yo interceda por el matador de mi primer esposo? Pero no importa; él es mi esposo tambien, esta es mi primera obligacion.

SCENA IX.

Doña Laura y Don Simon,

Sim. Laura, Laura,, ¿no sabes lo que pasa? Vaya: yo estoy aturdido: el amigo de tu marido está en la Torre, y dicen que es quien mató al Marques en desafio: ¿quién lo creyera? Sobre que no se puede fiar de los hombres: pero à fé que no le arriendo la ganancia: ya nuestro Don Justo le dirá quantas son cinco. Que vaya ahora Torquato à defenderle con sus opiniones galanas: ¡qué! ¿no hay mas que andarse matando à los hombres por frioleras, y despues disculpar los delitos con discursos de moda? Todos los modernos gritan: ¡la razon, la humanidad, la naturaleza! Bueno andará el mundo quando se haga caso de esas cosas.

SCENA X.

D. Justo, el Escribano y los dichos.

Justo. Vaya Vm. à descansar un rato y vuelva à las dos.

Escrib. Señor, las doce han dado ya.

Just. ¿Y bien? ¿No os bastan dos horas para comer y reposar? Dexad esos papeles sobre mi bufete, y volved à buscarme à las dos.

Sim. Apuesto à que no va contento este bribon: quiere trabajar poco y que la comision dure mucho: asi son todos.

SCENA XI.

D. Justo, D. Simon y Laura.

Justo. ¡Quién podrá reposar tranquilo, sabiendo que los infelices maldicen su descanso!

Sim. Señor D. Justo, vaya, que esta mañana se ha trabajado mucho.

Justo. Si, Señor, D. Simon, pero se ha adelantado poco.

Sim. ¿Poco? ¿Pues no ha descubierto Vm. dos reos que se habían escapado à la penetracion de mi Alcalde mayor?

Justo. Cierto es, pero sino me engaño, aún estamos muy lexos de la verdad. ¿Señora, Vm. está triste? ¿Qué?...

Sim. Niñerías, su marido va à ausentarse por quatro ó seis dias, y eso la tiene sin consuelo.

SCENA XII.

D. Torquato, Felipe y los dichos.

Felip. ¿Con que les digo que se vayan?

Torq. Si: que se vayan, y que se les pague el dia de hoy, pues ya no sirven.

Felip. Jamás le ví tan impertinente. *vase.*

Sim. ¿Pues qué, Torquato, ya no vas?

Torq. No, Señor, no puedo desamparar à mi Amigo.

Justo. Si yo fuese delicado, Señor Don Tor-

Torquato, hubiera atribuído esta resolucion à la incomodidad que causa à Vm. mi hospedage: pero tengo de Vm. mejor opinion.

Torq. Señor, las personas del mérito de Vm. lexos de incomodar hacen dichoso à qualquiera que las obsequia. Cierto asunto de importancia me obliga à pasar à Madrid, pero ya tengo despedido el carruage. Vm. mismo me ha motivado à esta resolucion, arrestando à un Amigo à quien no puedo desamparar.

Justo. Aunque aprecio la compañía de Vm. no quisiera disfrutarla à tanta costa: la suerte de D. Anselmo me compadece mucho, y no es lo menos que me interesa en su favor la amistad que Vm. le profesa.

Torq. Vm. Señor, no tendrá que arrepentirse nunca de haberle honrado con su compasion; además de sus bellas qualidades, tiene para merecer la de ser inocente.

Justo. Asi lo creo tambien: su semblante, su compostura, y la tranquilidad que manifiesta no son compatibles con una conciencia delinqüente; pero se ha obstinado en callar quanto sabe sobre el desafio y muerte del Señor Marques, y esto nunca se lo perdonan las leyes.

Sim. ¡Oh! quando lo sabe y no lo dice algo será ello. Señor D. Justo, no hay que juzgar à los hombres por sus semblantes: reos he visto yo que parecían unos santos, y eran peores que Satanás.

Torq. No es Anselmo de ese número, ni es tan facil à los perversos ocultar la inquietud de su corazon: en fin yo soy su Amigo, y debo hacer en favor suyo quanto me permitan el honor y la amistad.

Justo. ¡Qué juicio! ¡Qué compostura! No he visto mozo mas cabal.

SCENA XIII.

D. Juan y los dichos.

Juan. Señor, la sopa está en la mesa.

Sim. Si, si; vamos à comer, que lo demás lo descubrirá el tiempo.

SCENA XIV.

Don Torquato solo.

Torq. En fin, ya no hay mas recurso: yo no puedo libertar à mi Amigo sin arriesgar mi propia vida. Anselmo tiene contra si tantas sospechas... Si él se obstina en callar sufrirá todo el rigor de las leyes, y tal vez la tortura... ¡La tortura! ¡Oh! ¡nombre odioso! ¡Nombre bárbaro y execrable! ¿Y yo podré sufrir que por mi causa::: ? No el honor me ha sujetado à la dureza de las leyes, pero yo no puedo merecerla. Perdona, triste Laura; tú, cuyas virtudes eran dignas de suerte mas dichosa, perdona à tu infeliz esposo el sacrificio que va à hacer de su vida en las aras del honor y la amistad.

ACTO III.

SCENA I.

D. Justo, D. Simon y D. Torquato.

Justo. Si, Señor D. Torquato, quien sabe de los Autores de un delito debe esta triste noticia à la causa pública y à la seguridad de los demás. Las leyes no pueden castigar los delitos si antes no los prueban; ¿y cómo podrían probarlos si mirasen con indiferencia la ocultacion de la verdad? Así que vuestro Amigo podrá estár inocente en quanto al desafio, pero él contesta en haber gratificado al criado del Marques muerto, y persuadídole à que pasase à Madrid, donde le mantuvo à su costa hasta el dia, y esto supone que tiene alguna noticia de la execucion del delito: aseguro à Vm. que esto mismo excitó mi compasion hácia él, pues conozco que por un efecto de generosidad se hace infelíz à sí propio, por no hacer à otro desdichado.

Sim. Allá se la tenga; si no quiere padecer que cante de plano: y tu, hijo mio, ya has abogado bastante en su favor: dexa que el Señor D. Justo haga su oficio, pues sabe lo que se hace.

Torq. Yo sé tambien lo que me toca hacer por un amigo, de cuya inocencia estoy seguro: ¿y habrá, Señor, algun inconveniente en que yo le hable?

Justo. No se lo permitirán à Vm. sin órden mia: pero diga Vm. que la lleva y no habrá embarazo: con hombres de su probidad bien pueden dispensar las formalidades del estilo. ¡Quánto me compadece! La suerte de su Amigo le tiene inconsolable. ¡Qué corazon tan honrado!

SCENA II.

D. Justo y D. Simon.

Justo. Mucho me agradan, Señor D. Simon, el juicio, y los talentos de su yerno de Vm. La Señora Laura será muy dichosa en su compañía.

Sim. ¡Oh! ella está loca de contento: es verdad que salió de un marido tan malo. El Marques era un calabera desatinado. ¡Qué malos ratos dió à la muchacha! ¡y que pesadumbres à mí! A los ocho dias de casado ya no hacía caso de ella, y à los dos meses no tenía de la dote ni dos quartos. A mi me engañaron sus padres. Me hicieron creer... Palabras de cortesano que se llevó el viento. Torquato es otra cosa. ¡Qué muger era su tia! Vm. pudo haberla alcanzado en Salamanca: por su muerte le dexó un gran caudal: siempre le quiso como si fuera su hijo, y aún hubo malas lenguas:: pero era muy virtuosa. Dios la tenga en descanso. Las locuras del Marques me dexaron escarmentado, y yo por no tropezar con otro Señorito, viendo que Laura quedaba viuda niña, y que Torquato la tenía inclinacion, se la ofrecí, y hoy viven ambos dichosos y contentos.

Justo. ¿Y no piensa Vm. en darle algun destino?

Sim. ¿Destino? No Señor. Yo soy muy viejo. Mañana ú otro dia moriré, les dexaré quanto tengo, y con ello podrán vivir sin quebraderos de cabeza. ¿Destino? Los hombres de empleo no sosiegan un instante. Yo no sé como solicitan destino los que tienen con que pasar: por otra parte los premios suelen tardar tanto...

Justo. Para el hombre honrado la satisfaccion de servir bien es el mejor premio.

Sim. ¿Y qué le parece á Vm. que logran siempre esa satisfaccion los que sirven mejor? No, Señor: muchas veces la obtienen el favor y la importunidad. Los que no tienen mérito trabajan mucho por hacer creer que le tienen. Los hombres honrados por lo comun son modestos, y ordinariamente pasa por mejor, no el que lo es, sino el que ha tenido mas arte para persuadirlo.

Justo. En todo caso el hombre de bien despues de haber cumplido con sus deberes vivirá tranquilo y contento. Y la injusticia de los que le juzgan no será capáz dc quitarle esta tranquilidad, que es él mas dulce fruto de las buenas acciones.

SCENA III.

El Escribano y los dichos.

Esc. Señor, las dos han dado.

Justo. Bien, bien está, vamos; yo trataré de volver à buen tiempo para hacer à Vm. la partida.

Sim. Vm. Señor, trabaja mucho y à malas horas: cuide mas de su descanso, que al cabo de la jornada sale mas bien librado el que se incomoda menos.

Justo. Este hombre tiene muy buen corazon, pero muy malos principios.

SCENA IV.

D. Simon solo.

Sim. El hombre no sosiega. Con el bocado en la boca se vuelve à su trabajo, fue-

fuego! Ei que pillare à tiro no se le ha de escapar facilmente.

SCENA V.

Doña Laura y D. Simon.

Laur. Señor, ¿ha visto Vm. à Torquato?

Sim. Habrá un instante que salió de aquí. ¿Pero qué tienes, muchacha? ¿Porqué vienes tan asustada? Tú has llorado.

Laur. ¡Ay padre!

Sim. ¿Pues qué? ¿Qué te ha dado? ¿Has perdido el juicio? Yo no os entiendo, desde que tu marido resolvió su viage; tu andas alborotada, triste y llorosa: y el otro desde que prendieron à su Amigo está fuera de sí: antes pensaba en irse con mucha prisa, y yá no se vá; y despues de haber conferenciado con D. Justo media hora sobre sus cosas, salió corriendo à ver à su Amigo.

Laur. ¿Y qué le ha dexado Vm.?

Sim. ¿Dexado? ¿Porqué no?

Laur. ¡Ay padre! yo temo una desgracia.

Sim. ¿Una desgracia? ¿Cómo?

Laur. El no ha querido oírme... Sin duda se complace en hacerme desdichada... Tal vez à la hora de esta...

Sim. Pero, muchacha...

SCENA VI.

Felipe y los dichos.

Felip. ¡Ay Señor! ¡Qué desgracia! Vm. no creerá lo que acaba de suceder.

Sim. ¿Pues qué? ¿Que hay? ¿Qué traes? Oy todos andan locos en mi casa.

Felip. Señor, yo estaba ahora con los centinelas que custodian al Señor Don Anselmo: mi Amo llegó à la Torre con mucha prisa: dixo que quería hablar á su Amigo; y aunque los soldados pretendieron estorvarlo, manifestó llevar órden del Señor D. Justo, con lo qual le dieron entrada. Al punto corre à su Amigo, le abraza, y sin reparar en los que estaban presentes, Anselmo, le dice, yo vengo à librarte; no es justo que por mi causa padezcas inocente. Yo solo soy el reo, y quando no tuviese otra culpa que la de haber engañado à Laura, esta sola me haría digno de los suplícios mas atroces. Don Anselmo procuró contenerle para que callase, le hizo mil señas, le interrumpió mil veces, y hasta le tapó la boca. Pero todo fué en vano, porque mi Amo desatinado y como fuera de sí, proseguía diciendo à voces, que él había dado muerte al Señor Marques. A este tiempo se presentó el Señor D. Justo, à quien mi Amo repitió la misma confesion, intercediéndo por su Amigo, y asegurando que estaba inocente: al punto le mandó arrestar, y ya quedaban exâminándole: el Señor D. Justo al oírle se sorprendió sobre manera, su Amigo quedaba aturdido é inconsolable, y hasta los centinelas viendo su generosidad lloraban como unas criaturas: no, no, yo no puedo vivir si pierdo à mi Amo.

Laur. ¡Ah! ¡mi corazon anunciaba esta desgracia! ¡Padre mio!

Sim. ¿Yo no sé donde estoy? ¿Qué? ¿Torquato? ¿mi yerno? No, no puede ser. ¿Felipe, estás bien seguro?

Felip. ¡Ay Señor! ¡Ojalá no lo estuviera! Por señas de que antes de apartarse de nuestra vista me dixo, corre querido Felipe, dila à mi esposa que ya está vengada. Pero que si la interesa mi sosiego me restituya su gracia, y moriré contento. *Vase.*

Laur. ¿Qué le restituya mi gracia? ¡Ah, si pudiera à costa de mi vida! ¡Desdichada de mi! ¿A quién acudiré? ¿Quién me socorrerá en tan terribles angustias? Querido padre, ¿Vm. me abandonará en este conflicto? ¿Cómo no vuela á socorrer à mi esposo?

Sim. No, hija mia, yo no lo creo aun: ¿qué? ¿Tu marido? ¿Tu marido? ¿No, no puede ser; ¿cómo es posible que nos engañára? Pero si es cierto, que él ha sido capáz de una superchería tan infame, no Laura, no lo esperes, yo

no

no podré perdonarsela : antes seré el primero que clame por su castigo: ¿pues qué ? Despues de haberle hospedado, protegido , agregado à mi familia , y tenido en lugar de hijo , ¿habrá sido capáz de olvidar todos mis beneficios, y de engañarme de esta suerte ? No, no puede ser , yo no lo creo aun : él quizá habrá intentado libertar à su Amigo por médio de una accion grande , y en perjuício de su propia vida.

Laur. No , Señor ; yo debo hablar à Vm. con sincéridad : su delito es constante: él mismo me lo ha confesado.

Sim. ¿El te lo ha confesado? ¿Y yo tengo sufrimiento para oírlo ? ¡Indigno engañador ! ¡Llenar de afliccion una familia donde estaba acogido ! ¡Asesinar al que yo tenía en lugar de hijo : aspirar à la mano de su misma viuda, y lograrla por medio de un engaño ! No, Laura, él es digno de toda nuestra cólera , ni tu misma puedes olvidar el agravio que te ha hecho.

Laur. Padre mio, yo estoy muy cierta de su inocencia. El no es merecedor de los viles títulos con que Vm. afea su conducta. Sobre todo él es , Señor , mi esposo y debo protegerle: Vm. es mi padre y no puede abandonarme. Pero si su corazon endurecido resistiese à mis ruegos y suspiros , yo iré à exâlarlos à los pies del Señor D. Justo : su alma piadosa se enternecerá con mis lágrimas: yo ofreceré mi vida por salvar la de mi esposo : y si no pudiese salvarla, morirémos juntos , pues no he de sobrevivir à su desgracia.

Sim. Laura , Laura... yo no se lo que me pasa : tantas cosas como han sucedido en solo un dia me tienen sin cabeza: ¿y qué pudiera yo hacer en su favor aun que quisiese protegerle ? No , su delito es de aquellos que nunca perdonan las leyes : su Juez es justo y recto , y las conseqüencias son muy fáciles de adivinar.

Laur. ¿Con qué todos me abandonarán en esta tribulacion ? ¿ Y Vm. tambien padre cruel ? ¿Quiére Vm. ver à su hija reducida à nueva y mas deplorable viudéz ? ¡ Almas sin compasion ! Las lágrimas de una desdichada... pero no importa , yo misma correré.

SCENA VII.

Don Anselmo y los dichos.

Laur. ¡Ay D. Anselmo ! ya lo sabemos todo.

Ans. Señora : yo no soy capáz de explicar à Vm. quanta es mi afliccion. Generoso Amigo , ¡con quánto gusto hubiera yo dado la vida para salvarte ! pero la tuya queda en el mas terrible riesgo. No, yo no puedo abandonarle en esta situacion : desde ahora voy à sacrificár mi caudal , mis fuerzas , y mi vida por su libertad. Si fuere preciso yo iré à los pies del Rey... Pero , Señor, no perdamos tiempo , juntemos todos nuestros ruegos , nuestras lágrimas , nuestros clamores...

Laur. Si, padre mio , él está inocente , y es muy digno de la proteccion de Vm. No , en su alma virtuosa no cabe uno de aquellos delitos premeditados que caracterízan à los perversos.

Sim. Pero , Señores , lo que yo no puedo comprehender es porque este hombre nos calló su situacion. Al fin , si él lo hubiera dicho no soy ningun roble... Pero haber callado... Haberse casado.

Ans. ¡Ay Señor! el amor debe disculparle: él adoraba tiernamente à Laura. El temor de perderla , y de perder la gracia de Vm. le alucinaron : creame Vm. Señor... Yo era testigo de todos sus secretos. Apenas se celebraron las bodas, un continuo remordimiento empezó à inquietarle y destrozarle el corazon , y en sus angustias lo que mas le afligía era el temor de perder à Laura , y de disgustar à su bienhechor.

Laur. ¡Esposo desdichado! ¡Ah ! yo no te merecía.

Sim. ¡Pobrecita! sosiegate, hija mia, y no te abandones al dolor con tanto extremo:

mo:

mo: sus lágrimas me enternecen.. ¡Ah! Señor D. Justo.

SCENA VIII.

Don Justo y los dichos.

Justo. ¡Quán graves y penosas son las pensiones de la magistratura! en vano las lágrimas de los infelices conmueven el corazon de un Juez. La severidad de sus obligaciones le aleja siempre de la blandura y la compasion.

Laur. ¡Ay Señor! si pueden las lágrimas de una desdichada...

Justo. ¡Qué terrible conflicto! yo he venido à introducir la tribulacion en el seno de ésta familia. Señora, la virtud y generosidad de su esposo de Vm. exîgen mi compasion tan eficazmente como las lágrimas que la ven derramar. Y mi alma se halla interesada en favor suyo aún mas de lo que se puede imaginar. Vm. pues confie en la providencia, que nunca desampara à los virtuosos.

Sim. Ay Señor D. Justo, ¿quién le diría à Vm. que su Amigo era el delinqüente que buscaba?

Justo. Yo no podré explicar à Vms. la tribulacion que causó en mi alma su vista, quando llegué à la Torre: la presencia de su Amigo encadenado le tenía fuera de sí, y apenas me vió, empezó à clamar por la libertad de D. Anselmo con un ardor increíble. Pero no bien supo que estaba libre, quando volvió repentinamente à su natural compostura: mientras duró la confesion se mantuvo tranquilo y reposado: respondió à los cargos con serenidad y con modestia, y no se contentó con explicar llanamente su delito, sino que tambien confesó que no tenía defensa alguna contra el rigor de las leyes: la verdad pendía de sus labios, y la inocencia brillaba en su semblante: entre tanto estaba yo conmovido tan sin sosiego que parecía haber pasado al corazon del Juez toda la inquietud que debiera tener el reo. Enmedio de este conflicto ciertas ideas concurrieron á alterarme mi interior... Ah... pero, Señora, Vm. debe pensar en su reposo, y á moderar los primeros ímpetus del dolor. Señor D. Simon, no la abandone Vm. en situacion en que tanto lo necesita: su esposo me la ha recomendado con la mayor ternura, y este era el unico cuidado que afligía su buen corazon.

Laur. ¡Desventurado!

Ans. ¡Ah! ¡mi buen Amigo!

Sim. Si, hija, vamos à pensar en tu alivio, y cuenta con la ternura de un padre que no es capáz de olvidarse de tu bien: este D. Justo es un angel... otros Jueces hay tan desabridos, tan secos... yo no he visto otro por el termino.

Justo. La fisonomía de D. Torquato... el tono de su voz... ¡Ah! ¡vanas memorias!

SCENA IX.

Escribano y Don Justo.

Esc. Señor, acaba de llegar del Sitio un expreso con este pliego: me ha pedido testimonio de la hora de su entrega. ¿Se le doy?

Justo. Si, veamos; vaya Vm. à despacharle.
Se va el Escribano.

SCENA X.

Don Justo solo.

Justo. Lee. Enterado S. M. de que á conseqüencia de las diligencias prácticadas por V. S. en la causa del desafío y muerte del Marques de Montilla, en que está entendiendo de su órden, resultó la prision del sirviente del mismo Marques que se hallaba profugo en Madrid, y suponiendo que con este motivo tendrán efecto el descubrimiento y arresto del matador que tanto se desean... Quiere S. M. que luego que éste se verifique, reciba V. S. su confesion al reo, y no exponiendo en ella descargo ó excepcion que legitimamente probados le exîman de la pena de la ley, determine V. S. la causa conforme

à

á la ultima prágmatica de duelos, consultando con S. M. la sentencia que diere con remision de los autos originales por mi mano: todo con la posible brevedad. *Rep.* Tal vez los parientes del muerto... Ellos son tan importunos como poderosos, y sus instancias... peró no hay remedio. El Rey lo manda y es fuerza obedecer... Yo no sé lo que me anuncia el corazon... Este D. Torquato... El está inocente... Un primer movimiento... Un impulso de su honor ultrajado... ¡Quánto me compadece su desgracia! pero las leyes están decisivas. ¡O leyes! ¡ó duras leyes! en vano gritan la razon y la humanidad á favor del inocente... ¿Pero seré yo tan cruel que no exponga al Soberano? No, yo le representaré á favor de un hombre honrado, cuyo delito consiste en haberlo sido.

ACTO IV.

SCENA I.

El Teatro representa el interior de una de las Torres del Alcazar que sirve de prision á D. Torquato. La scena es de noche, en la qual habrá dos sillas, una mesa, y sobre ella una buxia. D. Justo estará sentado junto á la mesa, y sale el Escribano.

Esc. Señor, ya todo está evacuado: á las quatro y media en punto partió el posta con los autos y la representacion.

Justo. Muy bien está: vayase Vm. á la antesala de mi quarto, y esperadme allá sin apartaros un instante. Si acaso alguno me buscáre para cosa urgente, avisad, y si no lo fuere, que nadie me interrumpa: si viniese el expreso, conducidle aqui con reserva: sobre todo, secreto...

Escrib. Ya entiendo, Señor: que afligido está. *Vase.*

* * *

SCENA II.

Don Justo solo.

Justo. En fin, yo he cumplido con mi funesto ministerio sin olvidar la humanidad: quiera el Cielo que mis razones sean atendidas... Pero hay corazones insensibles, que no ven las lágrimas de los infelices, no oyen los clamores de una familia desolada: con todo, el Soberano es muy piadoso, y su animo benigno no podrá desatender... Yo no sé de que nace esta inquietud que me atormenta. No pudiera ser que D. Torquato.. Haber nacido en Salamanca.. No tener noticia de sus padres.. Su edad.. Su fisonomía..¡Ah! ¡dulce y funesta ilusion! la fantasía me engaña: el fruto desdichado de mi primer amor pasó rápidamente de la cuna al sepulcro.. En fin, yo quiero hablarle. Ola, que venga el reo á mi presencia.

Las centinelas entran por la puerta que se verá en lo interior del quarto, luego salen con Torquato y le conducen hasta la presencia del Juez.

SCENA III.

Don Justo y D. Torquato.

Justo. Si; yo le preguntaré... Su vista me quebranta el corazon. Despejád. Sentaos. Sientese Vm. Amigo mio: ya no soy su Juez, pues solo vengo á consolarle y darle una prueba de quanto le estimo: su honradéz me tiene sorprendido, y su franqueza heróica es digna de la mayor admiracion: pero yo siento que le haya sido tan perjudicial.

Torq. Señor, el honor que ha sido la unica causa de mi delito es la única disculpa que pudiera alegar; pero esta es una excepcion que desestiman las leyes. Yo respeto como debo la autoridad pública, y no soy capáz de eludir sus decisiones con enredos y falsedades. Quando acepté el desafio preví todas las conseqüencias: por no perder el honor me expuse entonces á la muerte, y ahora por conservarle la sufriré tranquilo.

Jus-

Justo. Pero tanto empeño en callar las injurias con que provocó à Vm. su ofensor... Tal vez su atrocidad representada al Soberano pudiera disculpar...

Torq. ¡Ay Señor! No sé que las leyes admitan disculpa alguna al que acepta un desafío: ¿porqué quería Vm. dexase perpetuados en el proceso los nombres viles?

Justo. ¿Pues qué cosa el ofensor dixo à Vm?...

Torq. Vm. me ha asegurado que no me hablaba como Juez, y voy à responderle como Amigo: mi ofensor, Señor, era un hombre temerario que había tenido perversa educacion; y su alto nacimiento le inspiraba un orgullo intolerable. En nuestra desazon me dixo mil denuestos que yo disimulé à su temeridad: me desafió varias veces, y yo le desprecié con moderacion: ùltimamente insistió y renovó sus provocaciones echándome en cara un defecto... el rubor no me dexa repetirlo...

Justo. ¿Y bien? ¿Qué dixo? Hableme Vm. con lisura.

Torq. ¡Ah, Señor! entre mis desgracias cuento por la mayor la de no saber à quien debo la vida: yo he sido fruto desdichado de un amor ilegítimo: y aunque este defecto estuvo siempre oculto, ciertos rumores... En fin, el Marques...

Justo. Ya, ya entiendo... ¿Y qué? ¿Con efecto Vm. ha nacido en Salamanca?

Torq. Si, Señor; allí nací, y allí tuve mi primera educacion.

Justo. ¿Y à quién la debió Vm.?

Torq. A mi propia madre que me crió con el título de sobrino, negándome siempre el dulce nombre de hijo.

Justo. ¿Pero Vm. supo despues que lo era con efecto?

Torq. Una criada antigua me dió las únicas noticias que tengo de mi orígen. Mi madre, Señor, fué una de aquellas Señoras desdichadas à quienes el recuerdo de una sola flaqueza empeña para siempre en el exercicio de la virtud. Su pundonor, y su recato eran en extremo. No se contentó con ocultar al público su desgracia por los medios mas exquisitos, sino que pasó toda su vida en remediarla. Una parienta suya anciana fué la única confidente de su cuidado: por medio de esta me hizo criar en una aldéa vecina à Salamanca, despues me agregó à su familia con el título de sobrino, fingiendo que mis padres habían muerto en Vizcaya: y en fin, engañó hasta à su mismo amante, suponiéndole mi muerte, y reservando para otro tiempo la noticia de mi exîstencia. Aun no paró aquí su delicadeza: clamó continuamente por la vuelta de mi padre que se hallaba ausente; y para el tiempo de su arribo estaba ya preparado un matrimonio, que debía asegurarme la noticia, y la legitimidad de mi orígen: pero la muerte desvarató estos proyectos. Un accidente repentino privó à mi madre de la vida, y à mi de tan dulces y legítimas esperanzas... Mas Señor, Vm. está inquieto... ¿Tiene alguna novedad?

Justo. No hay duda, él es, si, él es.

Torq. ¡Señor!

Justo. No, Amigo mio, no tenga Vm. cuidado, y digame; ¿nunca ha sabido el nombre de ese padre desdichado?

Torq. No, Señor: la única noticia que pude adquirir de él fué que había pasado con una Toga à nueva España, y que debió regresar en la última flota.

Justo. ¡O Dios! ¡ó justo Dios! mi corazon me lo había dicho: ¿hijo?

Torq. ¡Qué! ¿Señor, es posible? ¿Vm. será?

Justo. Si, hijo mio: yo soy ese padre desdichado que nunca has conocido.

Torq. ¿Vm. mi padre?... ¡Ay padre mio! al fin yo moriré contento despues de haber pronunciado tan dulce nombre.

Justo. ¡Hijo desventurado! ¡En qué estado te vuelve el Cielo à los brazos de tu padre!

Torq. No, padre mio, despues de haber conocido à Vm. ya no temo la muerte.

Justo. El Cielo castiga en este instante

las flaquezas de mi liviana juventud... ¿Pero sabes, hijo infeliz, quanta es tu desventura? ¿Sabes quanto debe ser mi dolor en este dia?... ¡Ah! porque no suspendí una hora siquiera, una hora... Si, tu desdichado padre ha vuelto de su largo destierro, solo para ser causa de tu ruína... ¡Ay Isabel! ¡Por quánto me debe ser dolorosa la noticia de tu muerte!

Torq. Yo bien sé, padre mio, qual es mi situacion, y sé tambien el funesto ministerio que debe Vm. exercer conmigo. Mi suerte es inevitable; pero en tan duro conflicto ¿no es un favor admirable de la providencia que me restituya à sus brazos?... No, ya no moriré con el desconsuelo de ignorar el Autor de mis dias. Vm. me confortará en el terrible trance. Su virtud sostendrá mi flaqueza; y à Laura, à la inocente Laura le quedará un digno consolador en su triste viudéz.

Justo. ¡Hijo infeliz! ¡Hijo digno de mejor suerte, y de un padre menos desdichado! tu virtud me encanta, y tus discursos me déstrozan el corazon... El es honrado, es virtuoso, está inocente ¿y ha de morir? ¿Y yo le he de perder? ¡Ah! no, yo confio en la bondad del Soberano; él es piadoso... Su corazon es grande y béneñco, y no podrá desatender à mis razones.

SCENA IV.

El Escribano y los dichos.

Esc. Señor, el Caballero Corregidor dice que si le permite V. S.

Justo. Aguardaos un momento... Hijo mio, reserva en tu corazon este secreto, porque importa à mis ideas: y si el Cielo no se doliese de este padre desventurado, ocultemos à la naturaleza un exemplo capáz de horrorizarla.

Esc. ¡Con qué ternura le habla! Hasta le da el nombre de hijo por consolarle: no es esto muy comun entre los Jueces.

Justo. Decid al Señor D. Simon que venga quando guste.

Torq. Solo me toca obedecer y venerar los designios de Vm.

SCENA V.

Don Simon, D. Justo y D. Torquato.

Sim. Perdone Vm. Señor D. Justo; mi hija no me dexa sosegar un momento: si no la detengo ya venía precipitada à ponerse à los pies de Vm. Dice que quiere ver á su esposo, acompañarle, y no separarse un instante de su lado, D. Anselmo clama por lo mismo.

Justo. ¡Ah! ¿si supiesen qual es tu suerte?

Sim. Muy buena la hemos hecho, Torquato; mira en que estado nos has puesto.

Justo. Señor D. Simon, no es tiempo de reconvenciones: duelese Vm. de su triste situacion, y no le aflija mas.

Torq. ¿Y qué, Señor, se me negará el consuelo?...

Justo. ¿Paraque quiere Vm. exponerse à la angustia de ver las lágrimas de su esposa, y escuchar los suspiros de su buen Amigo?... La vista de tan tiernos objetos solo puede servirle de mayor quebranto. No, Amigo mio: retirese Vm. un instante, y trate de tranquilizar su espíritu, tal vez mas adelante podrá satisfacer tan justo deseo: ola, retirádle.

SCENA VI.

Don Justo y D. Simon.

Sim. Este mozo nos ha perdido: mi casa está alborotada, todos lloran, todos se afligen, y todos sienten su desgracia: vea Vm. aquí, Señor D. Justo, quales son las conseqüencias de los desafios: los mozos pretenden disculparse con el honor, sin advertir que por conservarle faltan à sus mayores obligaciones. No, la ley los castiga con sobrada razon.

Justo. Ya otra vez hemos tocado este punto, y yo creía haber convencido à Vm. pero veo que no lo está. Bien sé que el verdadero honor es el que resulta del exercicio de la virtud y del cumpli-

plimiento de los propios deberes. El hombre justo debe sacrificar à su conservacion todas las preocupaciones vulgares: pero por desgracia la solidéz de esta maxîma se esconde à la muchedumbre.

Sim. Los discursos de Vm. son demasiado profundos; yo no soy filósofo; pero estoy muy mal con que los mozos...

Justo. Dexemos una contextacion que debe afligirnos à entrambos, y vamos à consolar à su hija de Vm. pues tanto lo necesita.

Sim. Pero digame Vm. ¿no habrá algun medio de salvar à Torquato?

Justo. Esa pregunta es bien estraña en quien sabe las obligaciones de un Juez: el organo de la ley no es arbitro de ella. Yo no tengo mas arbitrio que el de representar; ya ha oído Vm. como pienso, y puede inferir si lo habré hecho con eficacia.

Sim. ¡Oh! pues de esa suerte yo confio.

Justo. No hará Vm. bien en confiar demasiado: las representaciones de un Juez suelen pesar poco quando se trata de hacer respetar las leyes. Sin embargo la providencia... La piedad del Soberano..

SCENA VII.

El Escribano y los dichos.

Esc. Señor, acaba de llegar el expreso.

Justo. Veamos: no sé lo que me inquieta, el corazon no me cabe en el pecho.

Sim. ¿Qué tendrá que tanto se ha turbado?

Justo. ¡O padre sin ventura! ¡O hijo desdichado!

Esc. Malo, sin duda se ha confirmado la sentencia. *Vase.*

Sim. Yo no comprehendo... El ha perdido el color... ¡Qual se ha puesto, Dios mio! ¿Qué traerá esta carta?

Justo. Si, yo he sido el cruel que he acelerado su desgracia... ¡Ah! yo esperaba que mis clamores en favor de un inocente...

Sim. ¿Qué tendrá que tanto exclama? Señor...

Justo. No solo aprueban su muerte, sino que quieren apresurarla.

Sim. Señor D. Justo...

Justo. ¡Hijo mio! ¡Hijo desdichado! No, yo no consentiré... ¡Ah! yo iré à bañar los augustos pies del mejor de los Monarcas con humildes lágrimas.

Sim. ¡Qual está, Dios mio! El no sosiega... Señor D. Justo, Señor D. Justo... ¿Pero qué gritos?

SCENA VIII.

Laura, D. Anselmo y los dichos.

Ans. Señora, Señora, detengase Vm.

Laur. ¿Qué? ¿El correrá à la muerte, y yo no podré abrazarle?.. ¡Querido esposo! ¿Dónde te esconden? ¿Quiénes son los crueles que dividen nuestras almas?

Sim. Hija mia, ¿qué es esto? D. Anselmo..

Ans. Señor, yo no he podido contenerla... el posta que llegó de la Corte esparció la voz de que traía malas noticias: entendiéronlo algunos de la familia, y sus lágrimas...

Laur. ¡Ay Señor! ¿Vm. abandona à su Amigo? Sufrirá que su esposa desventurada...

Justo. ¡Vé aquí lo que faltaba al complemento de mi desdicha!... Venid, monstruos, tiranos insensibles, venid à ver estos objetos, y conocereis la compasion.. ¡Ah! Señor D. Simon, separe Vm. à su hija de este sitio, donde nada es capáz de aliviar su dolor.

Sim. Vamos, hija, vamos.

Laur. No: yo no me separo de aquí.. ¿Qué? ¿Despues de perderle, me negarán tambien el consuelo de morir en sus brazos? ¡Crueles! todos son crueles con esta desdichada.

SCENA IX.

Don Justo y Don Anselmo.

Justo. Quedese Vm. Señor D. Anselmo. Los pasages ocurridos en este triste dia me han hecho conocer la fina amistad que Vm. profesa à D. Torquato: ¿quiere

re Vm. dar un paso en su favor que le pueda librar de la desdicha que le amenaza?

Ans. ¿Pues qué? ¿Vm. lo duda? ¿No puede Vm. comprehender quanto estimo sus virtudes, ni quanto me duelo de su triste situacion? ¡Ah! si yo pudiera à costa de mi vida...

Justo. A menos costa le puede Vm. ser muy útil, y defender la suya; él está condenadò à muerte à pesar de quantas razones expuse en su favor. La resolucion es la que Vm. verá.

Ans. lee. He dado cuenta al Rey de la causa escrita sobre el desafio que hubo en esta Ciudad el dia quatro de Agosto del año próxîmo pasado entre el Marques de Montilla y D. Torquato Ramirez, de que resultó la muerte del primero; y sin embargo de quanto V. S. expone en favor del matador en la representacion que acompaña à dicha causa: S. M. teniendo en consideracion el escandalo que ha causado este delito en esta Ciudad y este Real Sitio, singularmente quando estaba tan recientemente públicada la prágmatica de veinte y ocho de Abril del mismo año pasado; y teniendo asimismo presente que el reo está llanamente confeso en su delito, se ha servido resolver que V. S. ponga en execucion la sentencia de muerte y confiscacion que ha dado en dicha causa: concediendo al reo para escarmiento de otros, y por lo extraordinario del caso solas doce horas de tiempo para que en ellas se disponga à morir como Christiano; y que V. S. me dará cuenta de haberse executado todo en la forma prevenida. Nuestro Señor, &c. ¡Infeliz Amigo! yo no podré sobrevivir à tu muerte.

Justo. Desdichado! ¡qué pocos son los que se compadecen de su desgracia! Pero Vm. D. Anselmo, aun no sabe hasta donde llega la desdicha de su Amigo.

Ans. ¿Qué, Señor? Despues de una sentencia...

Justo. Si, Amigo, esta bárbara sentencia ha sido dictada por su mismo padre.

Ans. ¿Vm. padre suyo? ¡O Dios!

Justo. Yo no soy su padre; yo soy un monstruo que le he dado la vida para arrebatarsela despues... ¡Insensato! yo hubiera podido... Pero no perdamos, Amigo, un tiempo tan precioso: la terrible sentencia se va à notificar à Torquato. Vm. es su Amigo, el Monarca está cerca: Vm. tiene en la Corte intercesores: y tal vez sus instancias...

Ans. Basta, Señor D. Justo, he entendido, no me detengo ni un instante.

Justo. Si fuere preciso que el nombre de su padre...

Ans. Entiendo, entiendo.

SCENA X.

Don Justo solo.

Justo. ¡Santo Dios, encamina sus pasos!.. Vé aqui el natural y dulce fruto de la virtud. Todos se complacen en protegerla, y todos corren ansiosos à sostenerla en la adversidad; pero ¡quán débiles son sus apoyos! ¡Virtud santa y amable! tu serás siempre respetada de las almas sencillas; ¡quánto ha cambiado mi suerte en solo un dia! ¿Será posible que yo me vea en la dura necesidad de derramar mi propia sangre? ¿Y de borrar mi propia ímagen? ¿De destruir mi propia hechura? ¡Hijo desventurado! la mano de tu bárbaro padre te va à ofrecer el amargo caliz de la muerte: ¡funesta obligacion! ¡Horrible ministerio! si acaso D. Anselmo.. ¡Ah! ¿qué podrán sus débiles ruegos contra los de tantos importunos... Contra el respeto de las leyes... Contra la preocupacion del público?... Ah!

ACTO V.

SCENA I.

Don Torquato y Don Justo.

Justo. Dexenle Vms. solo por un rato. Retirese Vm. tambien, y avise quando sea tiem-

tiempo. Ya no me queda esperanza alguna : la hora funesta está cercana, y D. Anselmo no parece... ¡O justo Dios! ¿Negareis este consuelo à mis ardientes lágrimas?

Torq. En este horrible y pavoroso instante la imagen de Laura ocupa únicamente mi memoria, y el eco penetrante de sus suspiros resuena en el fondo de mi alma... ¡Ah, Laura! yo no soy digno de tan amargas lágrimas. Mi padre... Su venerable presencia... y su tristeza me despedazan el corazon... !O muerte! sin estos dos objetos no serías tan horrible à mis ojos... Padre...

Justo. Hay que hacer tantas diligencias antes de hablar al Soberano...

Torq. Padre...

Justo. Las lágrimas me ahogan... No puedo responderle.

Torq. Querido padre...

Justo. Hijo mio...

Torq. Yo estoy fatigado ; y el peso de los grillos no me dexa correr à las plantas de Vm. Mi hora se acerca... dignaos de bendecir por la última vez á vuestro hijo.

Justo. Hijo mio : tus angustias van à cesar; y tu à descansar para siempre en el seno del Criador. Allí hallarás un padre que sabrá recompensar tus virtudes.

Torq. Si, venerado padre: yo voy à ofrecerle mi espíritu, é interceder en su adorable presencia por los tiernos objetos de que su providencia me separa... Ante su trono augusto no encontraré la injusticia: la inocencia y la virtud asisten solo à su lado... Si padre, su corazon de Vm. y el de Laura, llenos de pureza y rectitud tendrán todo su valor ante el Omnipotente. ¡Ah! ¡qué consuelo! ¡qué dulce consuelo!.. Yo iré à esperar en el vasto seno de la eternidad la compañía de dos almas tan puras.

Justo. Tu has cumplido, hijo mio, con todos tus deberes, y puedes creerte dichoso, pues vas à recoger el galardon. ¡Ah! nosotros desdichados quedamos sepultados en un abismo *Toca el relox las 9.* de afliccion y miserías, mientras tu espíritu sobre las alas de la inmortalidad va á penetrar las mansiones eternas, y à esconderse en el seno del mismo Dios que le ha criado: procura imprimir en tu alma estas dulces ideas, y ellas te harán superior à las angustias de la muerte.

SCENA II.

Escribano y los dichos.

Esc. Señor, la hora ha dado ya.

Torq. ¡Oh Dios! esta es la última de mi vida... ¿Con qué no hay remedio? Vamos pues à morir.

Justo. Este D. Anselmo.. Santo Dios..¿Así abandonais al inocente?... Haced que entren.

SCENA III.

El Castellano, la Tropa, los Ministros. Todos salen con órden.

Torq. Querido padre, yo recomiendo à Vm. la inocente Laura. Substitúyala Vm. en lugar de este hijo que va à perder.

Justo. Híjo mio : ella será mi único consuelo en las angustias que me aguardan.

Torq. Padre, á Dios querido padre.

Justo. Este D. Anselmo...

Torq. A Dios, querido padre.

SCENA IV.

Don Justo solo.

Justo. Hijo infeliz! yo soy quien te priva de la inocente vida! Lo que he hecho por salvarte ha sido tan poco... Que idea tan horrible.. Pero ya no hay remedio... bien presto la fúnebre campana me avisará de su muerte. Ya parece que resuena en mis oídos... ¡Santo Dios! yo no hallo sosiego en parte alguna... ¡Hijo desdichado!... ¿Es posible? ¿Con qué tu inocencia, tus virtudes, los ruegos de un Amigo, los tiernos suspiros de una esposa, las lágrimas de un padre, el llanto universal de la naturaleza, nada pudo librarte de la muerte? ¿De una muerte tan pronta, tan acerba.. ¿Buen Dios! ¿Y tú lo sufres? ¿Y tú no le socorres? Pero ¿qué ruido se oye? ¿ Si estará ya espirando?...

SCENA V.

Don Simon, Laura y los dichos.

Sim. ¡Ay Señor! yo no puedo detenerla: un solo instante que nos descuidamos...

Laur. No, no, todos me engañan... Crueles... ¿Porqué me quitais à mi esposo? ¿Dónde está? ¿Qué? ¿No parece? ¿Se le han llevado ya? ¡Verdugos! ¡Crueles verdugos de mi inocente esposo! ¿Estareis ya contentos? No, él no ha muerto aun, pues yo respiro. Dexádme, dexádme que vaya á acompañarle. Que la sangrienta espada corte à un mismo tiempo nuestros cuellos. ¡Querido esposo! ¡Ah! tú lucharás con tus verdugos por venir à unirte con tu Laura. ¿Porqué no quieren que espiremos juntos?

Justo. Hija...

Laur. Ya no soy vuestra hija, no, cruel. Vos me habeis quitado à mi esposo, si, me lo habeis quitado. Y no os disculpeis con las leyes.

Justo. ¡Qué alma podrá resistir à tantas aflicciones! *Toca doble.* Yá sonó la campana: ¿qué rumor? ¡O Santo Dios, recibe su espíritu.

Laur. ¿Qué? ¿ya espiró? ¿quién? ¿Mi esposo? No, no puede ser: mi esposo... ¡Ah, triste esposo!... ¿Qué? ¿Tu sangre inocente corre ya derramada? ¡Ah! yo voy à detenerla.

Sim. Hija mia, hija de mi vida... ¡Ah! que no respira.

Justo. Este profundo y melancolico silencio llena mi alma de susto y de pavor. ¡Eterno Dios! tú has recibido ya su espíritu en la morada de los justos.

Sim. Hija... ¡padre desdichado!

Laur. ¡Con que no hay remedio! Con que el golpe fatal... No, yo no puedo vivir... ¡Querido esposo! ¡Ah, barbaros: ah, crueles verdugos!

Justo. ¡Gran Dios! pues nos enviais esta tribulacion, confortad nuestras almas para sufrirla.

Sim. ¡Hija mia! ¡Hija querida!

Laur. ¿Y el justo Cielo no vengará la sangre del inocente? O Dios! atiende à mi ruego: que perezcan los verdugos que le han asesinado: que la triste sombra de mi difunto esposo llene sus corazones de luto y de pavor: que los gritos, los atroces lamentos de su vida infeliz resuenen siempre en sus almas impías: que sean eterno objeto de tu terrible colera.

Sim. Hija... El dolor la tiene sin sentido. Querida hija...

Justo. ¡Ah! su dolor es bien justo. ¡Desdichada!... ¿Pero qué nuevo rumor? ¿Qué habrá sucedido?

SCENA VI.

El Castellano, el Escribano, y las centinelas salen clamando todos.

Tod. Albricias, albricias.

Sim. ¿Pues qué? ¿Qué hay?

Esc. Albricias: el Rey le ha perdonado.

Sim. ¡O Dios!

Laur. ¿Pues qué? ¿No ha muerto aun?

Esc. Si el Señor D. Anselmo tarda un instante mas, todo se ha perdido, pero el Cielo le trajo à tan buen tiempo... No, Señores, vive aun y está perdonado.

Laur. ¿Y dónde está? Yo corro á verle.

Justo. Al fin, buen Dios, los clamores de un padre desdichado no han sido vanos en tu adorable presencia...

Sim. Pues vaya, cuentenos Vm. lo que ha pasado, y saquenos de dudas.

Esc. Yo no sé si podré, porque estoy tan asustado, tan contento... Señor, ya todo estaba dispuesto, y el reo había subido al cadahalso. Toda la Ciudad se hallaba en la gran plaza de este Alcazar ansiosa de ver el horrible espectaculo: el susto y la curiosidad tenían al pueblo en profundo silencio, y solo se oían las tristes voces de los Religiosos que auxîliaban, y el funesto pregon de la sentencia. Entre tanto conserva D. Torquato en su semblante la compostura y gravedad de su natural: y los ojos de todo el concurso estaban clavados en él, quando el verdugo le advirtió que había llegado su hora: entonces sereno y mesurado se acomoda la lugubre

bre vestidura, tiende su vista por toda la plaza, la fixa por un rato en este Alcazar, y lanzando un profundo y triste suspiro se dispone para la sangrienta execucion. Todos guardaban un melancolico silencio, y ya el Verdugo iba á descargar el fatal golpe, quando una voz que clamaba á lo lejos... Perdon, perdon... Detuvo el impulso de su brazo. A esta voz siguió una grande y confusa gritería del Pueblo, cuyo rumor engañó al que tenía á su cargo la campana, de suerte que el fúnebre sonido de esta, y las alegres voces del indúlto y de perdon resonaron á un mismo tiempo en los oídos. Ya á este tiempo llegaba D. Anselmo á caballo al sitio del suplicio. El susto, el polvo y el sudor habían desfigurado su semblante de forma, que nadie le conocía. Traía en su mano esta Real cédula de indulto que me entregó al instante, y dándome órden de que viniese á presentárosla, se apeó, subió al cadahálso, y allí le dexé dando tiernos abrazos á su Amigo, y bañando su rostro con lágrimas de gozo: no es ponderable, Señor, quanto alborozo suscitó esta novedad en los concurrentes. El júbilo y contento se descubría en todos los semblantes, y en sus labios solo se oían las alabanzas del Monarca. En fin, Señor, yo vine apresurado para recibir vuestra órden que todos esperan con impaciencia.

Justo. Dadmela, Amigo; y corred, no os detengais un punto, poned á mi hijo en libertad, y que venga al instante á nuestra vista. ¡Ah! buen Dios, mi corazon desfallece de contento. Si, querida Laura: él es mi hijo, y tu lo eres tambien... vén á mis brazos, y ayudame á dár gracias á la Providencia por este inefable beneficio.

Laur. Qué, Señor; ¿Vm. es su padre?

Sim. ¿Su padre?

Justo. Si; yo soy su padre, y sin embargo había decretado su muerte: ¡ha! si el Cielo no le hubiese salvado, sobre el sepulcro pudiera terminar mis tormentos. Sosiégate, querida hija, y tranquiliza tu espíritu agitado... En mejor tiempo yo te descubriré los designios de la providencia sobre el orígen de tu esposo.

Laur. Querido padre, el Cielo me le vuelve por mano de Vm.: si; á la virtud de ambos se debió esta ventura.

Sim. Señores, quanto pasa parece una novela. Yo estoy aturdido y pasmado, y apenas creo lo mismo que estoy viendo.. Querida Laura, ven á los brazos de tu padre.

SCENA VI.

D. Torquato, D. Anselmo, Felipe, Eugenia, el Escribano y los dichos.

Laur. ¡Ah! querido esposo...

Torq. ¡Ah!

Justo. ¡Mi bienhechor, mi Amigo! ¿con que podremos corresponder á tan sublime beneficio?

Ans. En el mismo está mi recompensa. Yo he tenido la dulce satisfaccion de librar á mi Amigo.

Torq. ¡Querido padre!

Justo. Vén á mis brazos, hijo mio; ven á mis brazos. Tú serás el apoyo de mi vejéz.

Laur. El gozo me tiene fuera de mí... Querido D. Anselmo, yo seré eternamente vuestra esclava.

Torq. Padre mio...

Sim. Buen susto nos has dado, chico; Dios te lo perdone: vaya, Señores, dejemos los abrazos para mejor tiempo, y que D. Anselmo nos diga como ha hecho este milagro.

Ans. Jamás sufrió mi corazon tan terribles angustias. Quando llegué á la Corte estaba S. M. recogido. Mis gritos, mis clamores fueron vanos. Nadie se atrevió á interrumpir su augusto descanso. Yo no dormí en toda la noche ni un instante: pero tampoco dexé sosegar á nadie: el ministro Sumiller, el Mayordomo mayor, el Capitan de Guardias, todos sufrieron mis importunidades, y todos benignamente, al fin, ofrecieron pe-

pedir á S. M. una audiencia, y con esto los dexé por un rato, pero empleé el tiempo que restaba hasta la hora señalada en prevenir á los que debían extender la cédula en caso de ser el despacho favorable. A las siete me admitió el Soberano: yo le expuse con brevedad y con modestia quanto había pasado en el desafio: le pinté con colores muy vivos el genio provocativo del Marques difunto; el corazon blando y virtuoso de Torquato, el candor y la virtud de su esposa, y sobre todo la constancia y rectitud del Juez, diciéndole que era su mismo padre, y ponderando las angustias y la afliccion de su alma generosa, el Cielo sin duda animaba mis palabras, y disponía el corazon del Monarca. ¡Ah! ¡qué Monarca tan piadoso! yo ví que corrieron tiernas lágrimas de sus augustos ojos. Despues de haberme oído con la mayor humanidad; la suerte de este desdichado, me dixo, conmueve mi Real animo, y mucho mas la de su buen padre; anda: ya está perdonado: pero no puede jamás vivir en Segovia, ni entrar en mi Corte. Yo me postré al punto á sus augustos pies, y los inundé con abundoso llanto; salgo corriendo, acelero el despacho, tomo el caballo, vuelvo al camino, ¡y oh, Dios! un instante mas me hubiera privado del mejor Amigo.

Torq. Querido Amigo, vuelve otra vez á mis brazos: tu has sido mi libertador; quantos y quan dulces vinculos unirán desde hoy nuestras almas.

Laur. Si, este favor inmenso vivirá siempre grabado en nuestros corazones: ¡ó piadoso y Augusto Soberano! bendiga el justo Cielo la clemencia de tu alma, pues sabe dolerse de los desventurados.

Justo. Hijos mios, empecemos á agradecer sus augustos beneficios obedeciendole; vamos á tratar de vuestro destino, y á dexar para siempre esta Ciudad, en cuyo suelo nos han perseguido tanto las desgracias.

Sim. ¿Pues qué, Señor, tan presto? ¿Y me quiere Vm. dexar sin mi hija?

Laur. ¡Ah! yo seguiré á mi esposo hasta los ultimos terminos del mundo. Vm. querido padre, tambien nos podrá acompañar.

Sim. Si, hija mia: mi empleo se vá á cumplir: yo iré en vuestra compañía, sin la qual no puedo ser dichoso.

Justo. Demos todos gracias á la inefable providencia, que nunca abandona á los virtuosos, ni se olvida de los inocentes oprimidos.

* * *

FIN.

CON LICENCIA.

Barcelona: Por la Viuda Piferrer, vendese en su Librería, administrada por Juan Sellent.